LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 24 DE MARZO DE 1835. [NO. 3539

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.....
Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

WILL HAVE IMMEDIATE DESPATCH, HAVING TWO THIRDS OF HER CARGO ENGAGED

FOR LONDON.

With privilege of calling at Montevideo.

The very fine fast sailing coppered Brig SEA NYMPH A. 1., JOHN SMITH commander, burthen 159 tons per Register. Has most comfortable accommodations for passengers. For freight or passage apply to captain Smith, or to *HORNE & ALSOGARAY, Licensed ship Brokers*

f11tfc No. 102 calle de la Piedad.

For New-York.

The fine coppered & copper fastened Brig PAULINA, *capt. Clark being now entirely discharged will commence loading for the above port & take freight on reasonable terms, also passengers for which she has excellent accommodations. Apply to her consignees*

Zimmermann, Frazier & Co.

f21tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA VALPARAISO.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre, A. 1. Barca inglesa SECRET, de 212 toneladas, su capitan D. Juan Hocquard—Saldrá para dicho destino el del corriente mes de Marzo, y admite alguna carga á flete, lo mismo que *pasageros*, para los que tiene las *mejores comodidades.*

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Dickson y Ca., ó con HORNE Y ALSOGARAY, *Corredores maritimos.*

f25 tfc 102 Calle de la Piedad.

For New-York & BOSTON.

The coppered and copper fastened Brig NAPOLEON, *capt. John Cushing, has a part of her cargo engaged and will have quick despatch.*

The Napoleon is only 2 years old burthen 233 tons, sails remarkably well and is in every respect a first rate vessel Will take freight for the above port on very low terms and has excellent accommodations for a few passengers. Apply to captain Cushing at Mr. Palmer's calle del 25 de Mayo No.5, or to the consignees MANNING, DORR & Co.

mI1 1mc Calle de Cangallo No. 33.

Se Fleta.

El Bergantin sueco SYSTRARNE, capitan Holberg, buque superior y nuevo de 294 toneladas, forrado y clavado en cobre, de buena vela y A. 1. con los aseguradores de Londres.

Para tratar véase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos,

m6tfc Calle de la Piedad No. 102.

For Valparaiso

To sail from Montevideo within 30 days. The very fine fast sailing, coppered, and copper fastened Danish brig Teuton, Bendixen, master.

Is a chartered vessel and under engagement to leave Montevideo for the above port within the term above stated, and will take ballast freight at very low rates, if delivered along side of the vessel in Montevideo. Has superior accommodations for passengers. *For further particulars apply to Messrs. Lafone, Robinson & Co, or to* HORNE & ALSOGARAY, *Licensed ship Brokers,*

m13tfc No. 102 calle de la Piedad.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto del mundo á donde se admite la bandera.

El muy velero (A. 1.) Bergantin ingles BRILLIANT, de porte de 240 toneladas, su capitan J. Rodgerson. Esta listo á recibir carga, la que tomaria á un precio muy equitativo. El BRILLIANT, es bien conocido en esta carrera por haber siempre entregado su cargamento en el mejor estado—Sus comodidades para pasageros son muy espaciosas, teniendo dos camaras. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca. ó á HORNE Y ALSOGARAY, *Corredores marítimos de No.*

m 8 tfc 102 calle de la Piedad.

Se Fleta

El nuevo, forrado y clavado en cobre Bergantin americano HAMPTON, capitan Comerais, de porte de 224 toneladas y en estado de emprender viage para cualesquier destino. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.,

m17 Belgrano 66.

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required.

The fast sailing A. 1. British built coppered & copper fastened Brig ANN WISE, *230 tons per Register,* William Renney, Commander.

Has a considerable proportion of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight of heavy or light freight, or passage, *having* superior accommodations, *apply to the consignees, Mess. Lafone, Robinson & Co, or to* HORNE & ALSOGARAY, *Licensed ship Brokers,*

f17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Monte Video.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. I. British Barque "10," John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged *will have quick dispatch.—For freight or passage having superior accommodations, apply to the master or to the consignees*

M'Crackan & Jamieson,

f25tfs *No. 78 calle de la Catedral*

For Freight or CHARTER,

The Swedish brig SISTRANE, *capt. Holberg, a new, superior vessel of 294 tons burthen, coppered and copper fastened; sails fast and stands A. 1. at Lloyds—Apply to*

Zimmermann, Frazier & Co. or to *HORNE & ALSOGARAY, Licensed ship Brokers,*

m6tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE.

The fast sailing, coppered & copper fastened Brig "ORLEANS," *capt. Holbrook, will sail for the above port shortly and take freight on reasonable terms; also passengers, for which she has excellent accommodations—Apply to Zimmermann, Frazier & Co.,*

m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

Para Barcelona y Génova.

Saldrá á principios del mes que viene, la acreditada polacra sarda *Temistocles,* capitan D Camilo Merello. Le falta alguna poca carga que recibira á flete moderado, ocurriendo á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,

m10tfc Calle de Cangallo No. 96.

For Liverpool

Via Montevideo.

The very fine, A I coppered Barque ARGENTINA. *Stephen Wright Kelso, commander 246 tons register. Live pool built, and now on her first voyage as a regular trader, will have quick dispatch, having all her cargo engaged except 2.000 Salted Hides.*

Her accommodations for passengers are very complete—the berths being larger & more airy than those in the Falmouth Packets

For freight or passage apply to the captain at Beech's Hotel or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & CA.,

m9 62 calle de la Plata.

NOTICE

Person desirous of having their friends brought to this country, will have an opportunity of doing so, by return of the ARGENTINA, *from Liverpool.*

Captain Kelso expects to leave this in all the present month, and will engage to bring out passengers, receiving the passage money here after his arrival.

Apply as above. m9

Para Valparaiso.

Debiendo salir de Montevideo dentro de 30 dias.

El muy hermoso y velero Bergantin danés TEUTON, su capitan Bendixen, forrado y clavado en cobre; está contratado y con obligacion para dar la vela de Montevideo dentro del término espresado, y tomará flete á precio muy acomodado, si se entrega al lado del buque en Montevideo. *Tiene tambien comodidades superiores para pasageros.* Ocúrrase para tratar ó instruirse de otras particularidades á los Sres. Lafone, Robinson y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY, *Corredores marítimos de No.*

m14tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para el Havre.

La Barca Francesa *Paraguay,* teniendo las dos terceras partes de su carga, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo; admitirá carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á su signatario

C. BREST,

m19 8c Calle de Maypú No. 12.

PARA

Patagones en derechura.

Saldrá el 25 del corriente, el bien conocido Bergantin nacional JIMENO; admite flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para el uno ú otro ocurran á

DAVISON, MILNER & Co.,

m14 10c Reconquista No. 33.

PARA

Puertos del Mediterraneo.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y saldrá *con la brevedad posible* el muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Polacra sarda CARLO ALBERTO, su capitan Pertego, Admite carga y pasageros, teniendo las comodidades mas espaciosas.—Véanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos de No,

f17 10c *No. 102, calle de la Piedad.*

For Freight or CHARTER.

The coppered & copper fastened Brig HAMPTON, *capt Comrais. 224 tons burthen, a new vessel and fit for any voyage—For terms apply to Zimmermann, Frazier & Co.,*

m18 No. 66 calle de Belgrano.

Para Nueva-York y BOSTON.

El nuevo y muy velero Bergantin americano NAPOLEON, su capitan Juan Cushing, saldra en todo el presente mes y tomara flete a precios muy reducidos. Dicho buque está forrado y clavado en cobre; es de 233 toneladas, apenas tiene dos años y en todo respecto es de la primera clase. Tambien admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan, almacen del Sr. Palmer, calle del 25 de Mayo No 5, ó a sus consignatarios

MANNING, DORR Y Ca.

m11tfc No. 33 calle de Cangallo.

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo if required

The known, fast sailing A. 1. British built Brig Cameron, *220 tons, Robert Brown, commander.*

Has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For freight or passage having excellent accommodations, apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY, Licensed ship Brokers,

m13 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA

BALTIMORE.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin americano ORLEANS su capitan Holbrook, saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias y podrá admitir flete á precios equitativos, como tambien pasageros, para los que tiene escelentes comodidades.—Para tratar ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,

m6tfs 66 calle de Belgrano.

For Freight or CHARTER.

To any part of the world, where the Flag is admited.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig BRILLIANT, 240 tons register, J. Rodgerson, master.

Is now ready to receive cargo, and would take the same on very reasonable terms—The B. is known in this trade, having on former occasions delivered her cargo in the very best condition—and has very spacious accommodations for passengers, having two cabins.

For further particulars apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY, *Licensed ship Brokers,*

m18tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or CHARTER

TO ANY PORT

The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig RAPID, A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.

Is only 137 tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.

Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required

Apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson or to or to *HORNE & ALSOGARAY, Licensed ship Brokers,*

m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

AVISO.

Se noticia al público que ni el capitan ni los consignatarios del Bergantin bremense JOHANNA, serán responsables por deudas contraidas por los marineros de dicho buque. m16tfs

Se Fleta ó contrata

PARA CUALQUIER PUERTO.

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre Bergantin RAPID, de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.

La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente,* si fuese necesario.

Ocúrrase á los consignatarios

LAFONE, ROBINSON Y CA., ó á HORNE Y ALSOGARAY, *Corredores Maritimos de No.,*

m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

PARA LA CAPILLA

De Mercedes.

Saldrá el dia 23 del corriente el queche *Buena Ventura:* admite carga y pasageros. El que guste cargar ó ir de pasage ocurra á la calle de Chile No. 68, que vive su patron. m21 3p

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes sin falta la goleta paquete oriental ROSA. *Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familias. Para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, Alameda. No 70, á verse con su dueño D.* Cárlos Galeano, *ó con el capitan.*

☞*Tiene el registro abierto.* m23 2s

PARA

Mercedes y Soriano

Saldra la balandra CARMEN, el dia 25 de Marzo; admite carga y pasageros. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra a la calle de la Paz No. 61, en la esquina que hace cruz con la Comedia, que allí vive su patron. m23 3p

PARA EL

Havre de Gracia

El muy conocido Bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca.

m23tfs Calle de Chacabuco No. 13.

Se venden

EN la Panaderia conocida por de Marzano, bolsas vacias de todos tamaños á precios acomodados.

Igualmente se venden dos esclavos de todo trabajo, con sus vicios y tachas.

Tambien se dara una buena gratificacion á quien diere noticia de un pardo esclavo llamado Pablo Barquin, q' anda huido desde el Carnaval, de color folo, alto, flaco y tiene una cicatriz cerca del ojo derecho.

m21 10p

Quemazon.

Se vende la tienda de Sombreros situada en la calle de la Reconquista No. 76.—Si algun faculativo la quisiese tomar con sombreros y todo, á mas de la equidad que se le haria en el precio, se le daria alguna espera por el todo ó parte de su valor. El establecimiento está acreditado de muchos años.

Mas entretanto, se avisa al público; que en dicha tienda queda abierto un baratillo de todas las clases de sombreros que contiene, tanto por mayor como por menor, á precios sumamente acomodados, como para tienda á redondear.

Asímismo se venden toda clase de útiles de fábrica de sombreros, con dos armazones mas. En dicha tienda darán razon del lugar donde se hallan de venta varios muebles de buen uso, como sillas de madera americanas, espejos de gusto, idem para chimeneas, un sofá, un piano escelente y otros mas. m17 6p

Coleccion de Libros

RECIEN LLEGADOS EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

CALLE DEL PERU N.° 60.

AURORA de Flora ó coleccion de historia ó cuentos morales. Anastacia ó la recompensa. Aviso al Pueblo. Arte de bella produccion. Amalia Mansfield por Mma. Cottin. Aritmética para niños. Apología de Tertuliano: dicha Catolica: dicha de la lengua vazcongada. Administraccion de la Justicia. Arte de Nebrija. Anales de la Juventud. Alibert, fisiologia de las pasiones. Becaria, delitos y penas. Bentham, tratado de Legislacion. Burlamarqui, derecho natural. Baruel historia del Jacobinismo. Biblioteca elemental. Código del comercio frances Coleccion diplomatica por Llorente. Cuentos de las Hadas. Carolina de Litchfield. Campana de media noche. Carlos y Fanny. Camino del Cielo. Conquista de Mejico. Castro, discurso sobre leyes. Castecismo de la religion cristiana: del ilustre Fleury ó compendio de la historia sagrada; de geografia; de industria rural y doméstica; de Pio V; Romano. Condorcet, progresos del entendimiento humano. Congresos de Panamá y de Tropau. Constitucion religiosa. Comentario del espíritu de las leyes. Cuentos á mi hija. Conocimiento de los temperamentos. Canto de San Casiano. Concordato de América con Roma. Curso de Mitología. Corina. Cartas Persianas; Peruanas; de Cabarrus; de la Princesa Witinia; eclesiásticas; de Euler. Clínica médica. Cadalso, Noches Lúgubres y Poesías. Ciencia de la Legislacion por Filangieri. Castillo de Sambremar. Diccionarios; latino por Valbuena; ingles-español, español-frances; de la Academia y aumentado con mas de cinco mil voces; de economía política. Discurso sobre la Muger. D. Quijote. Diario de Sta. Helena. Despertador Eucaristico. Devocionario Sagrado. Division de Obispados por Llorente Derecho del ciudadano por Mably: dicho Romano. De la literatura considerada en sus relaciones sociales por Mma. de Stael. El mozo de buen humor. El Anticuario. El Sepulcro. El mes de Maria. El último Mohicano. Elogios de los Santos, predicable. Ensayo sobre las costumbres. Elementos de Farmácia. El Evangelio en triunfo. Espíritu del derecho. Establecimientos europeos en las Indias Orientales. Elementos de Fisiologia. Enciclopedia de la juventud. Estatuto de los comuneros. El castillo negro. Elementos de Economia Política por Mill. Ejercicio cotidiano. El gran Tacaño. Estela. El arte de prolongar la vida del hombre. El Bernardo, poema heróico de Balbuena. El Código Eclesiástico. Formulario de Magendie. Filosofia de la Historia. Fabulas de Samaniego. Traso, de regio patronato. Filosofia moral. Gramatica inglesa. Galiano, pensamientos sólidos. Galería de Señoritas. Gramática de la Academia. Id. francesa por Chantereau. Galatea. Gracias de la niñez. Garantías individuales. Geometría y Trigonometria. Historia militar y política de toda la vida de Napoleon por Norvins, ó refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia de Colombia, de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos, Romana, de los Templos, &c. Herrera, ceremonias de la misa. Higiene. Himno al Sol. Instrucciones militares. Industria y moral. Instruccion para los Tribunales. Ivanhoe. Iglesias. Inconvenientes del Celibato. Introduccion á la economía politica por Say. Las Tardes de la Granja. Los Puritanos de Escocia. La Huerfanita Inglesa. Los subterraneos de Mazzini. La Araucana por Ercilla. Luisa ó la Cabaña en el Valle. Lacroix, curso de Matemáticas. La música. La moral en accion. La Henriada. Lecciones de Historia y de Geografia. Larraga, de Moral. Locke, del Gobierno civil. La autoridad real. Lecciones de derecho público. Libertades de la Iglesia, por Gregoire. Lecciones escogidas para los niños. La abadia de Grasvila. Mapas del Mar mediterraneo, de los rios Uruguay y Paraná, de Colombia de America, del Brasil, de todo el orbe, del Rio de la Plata. Manual de los inquisidores; del abogado; del buen tono; diplomatico por Martens. Modo de enjuiciar por jurados. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Meditaciones cristianas. Misterios de Udolfo. Marco Aurelio. Novelas de Cervantes. Nuevo testamento. Nueva floresta Española. Nueva jornada Cristiana. Oficial aventurero. Oraciones de Ciceron. Obras arceticas de Rodriguez. Ordinario de la misa muy fino. Ortografia castellana. Ordenanza naval. Oraciones y meditaciones. Orden de las sociedades. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Principios de Estrategia. Pequeña Biografia. Poesias escogidas por Quintana. Poesias de Colomer. Dichas Catalanas. Primado Pontificado. Perreau legislacion natural. Pensamientos Cristianos. Recreos de Eugenia. Revoluciones del Paraguay, de Portugal. Romanas p' Vertot, de España, de Francia Riqueza de las naciones. Retorica de F. L. de Granada. Reyneval. Derecho natural. Rudimentos historicos. Robinsoncito. Semana Santa. Sanz medicina práctica. Sistema de la moral. Sacerdote Santificado. Saavedra empresas politicas y corona gotica. Tratados de economía política, de la pólvora, de las penas, de las recompensas, de Legislacion, por Comte y Bentham. Teoria de las Cortes. Tereza ó el terremoto de Lima. Vida de Napoleon por W. Scott. Verdadero sistema de la Europa. Viages de Antenor. Werter ó las pasiones. Obras escogidas de Cabanis. Premio de la benevolencia. Plenk higrologia. Piezas en prosa y verso. Politica natural. Pensamientos de J. J. Rousseau &c. &c. m19

EXTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

—

Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Marzo 18 de 1835.

El abajo firmado Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, ha tenido el honor de ser especialmente autorizado por S. E. el Brigadier General D. Manuel Uribe, Presidente Constitucional de la República, para anunciar al Exmo. Gobierno á quien se dirije por conducto del Sr. Ministro de igual reparticion, que el dia 1º del corriente mes de Marzo, fué elegido en Asamblea General para desempeñar el cargo de las altas funciones que ejerce, conforme con lo prescripto por la ley fundamental de la Nacion.

La satisfaccion que la República ha experimentado por tan grato acontecimiento, cuya trascendencia no puede menos que robustecer la fuerza moral de sus instituciones, y dar á su independencia política una nueva garantía de estabilidad y de respeto, ha sido para el nuevo Magistrado, de cuyos sentimientos tiene el infraescripto la honra de ser su fiel intérprete, un título de gratitud y reconocimiento hácia los Pueblos que lo han revestido con tan elevada confianza, constituyéndolo en el sagrado deber de propender á su prosperidad y á su gloria.

Al instalarse en tan delicada mision, contempla como el primer paso que ella le aconseja, como Gefe de uno de los Pueblos que integran la gran familia Americana, es manifestar á los Gobiernos que presidan los demas Estados de la confederacion los sentimientos que le animan por la prosperidad de las Repúblicas hermanas, y en particular por las Provincias Argentinas, como lo hacen desear los vínculos de amistad y benevolencia que unen a nuestros respectivos Estados, complaciéndose en mantenerlos y estrecharlos, sin olvidar que la conformidad de sus comunes intereses, y la reciprocidad de las ventajas que ambas disfrutan en el cultivo de sus francas y amigables relaciones, harán cada dia mas sólidos y durables los principios de una buena inteligencia tan esencial en su situacion actual como necesaria á la política de los Gobiernos del Rio de la Plata.

Y al dejar cumplidas las órdenes de su Gobierno, tiene el honor de ofrecer por la primera vez á S. E. el Sr. Ministro a quien se dirije, la seguridad de su alta y distinguida consideracion.

FRANCISCO LLAMBÍ.

A los Gobiernos de Buenos Aires, Brasil, Bolivia, Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y los tres Estados de Colombia.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Casa de RR.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 23 de Marzo de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. S. encargado interinamente del P. E. de la Provincia.

La H. Junta de RR. de la Provincia en sesion de esta fecha, ha tenido á bien sancionar lo siguiente:

Art. 1º. En los dias 26, 27 y 28 del que rige, se esplorará la opinion de todos los ciudadanos habitantes de la ciudad respecto de la ley de 7 del corriente en la forma que se prescribe por el presente decreto.

2. En cada una de las Parroquias de la ciudad se celebrará una Asamblea presidida por el Juez de Paz de ella, y dos vecinos de probidad y de crédito nombrados por el P. E.

3. Se hará la apertura de cada Asamblea á las ocho de la mañana y se suspenderá á la una del dia para continuarla desde las 3 de la tarde hasta las oraciones; en uno y otro período se cerrará y firmará el Registro por el Juez de Paz y vecinos ya indicados ántes de retirarse á sus casas.

4. El Juez de Paz reservará para los efectos que se previenen en el artículo 13 el registro que se forme en su respectiva Parroquia.

5. Los Alcaldes de barrio y sus Tenientes quedan obligados á asistir a la apertura de las Asambleas, y á invitar para ello á todos los individuos hábiles para elegir que habiten en su respectiva manzana.

6. Se abrirá la Asamblea prestando juramento el Juez de Paz ánte un Escribano que asistirá al efecto debiendo verificarlo ante aquel los dos vecinos nombrados por el P. E.; y estenderá sobre uno y otro la correspondiente acta con que se dará principio al registro.

7. Las atribuciones de cada una de las mesas son: recibir y hacer inscribir la respectiva opinion de las personas hábiles que se presenten á exhibirla; y escluir á las que no lo sean.

8. La espresion de cada uno de los concurrentes será verbal, dada por ellos mismos sobre su conformidad de opinion con la citada Ley.

9. Todo hombre libre natural del país, ó avecindado en él, desde la edad de 20 años, ó antes si fuese emancipado, será hábil para espresar la conformidad ó la disconformidad de que trata el artículo anterior.

10. A cada una de las Parroquias se proveerá por el P. E. de dos escribientes que lleven el registro, en el que se inscribirá el nombre, apellido, domicilio, y opinion del que se presente voluntariamente á emitirla por palabras claras, y categoricas de estar ó no conformes con la citada Ley.

11. No se admitirá pronunciamiento alguno que no sea concebido en los términos que se esplican en el artículo anterior.

12. Son libres todos los concurrentes para asistir en su respectiva parroquia al escrutinio que se haga por el Juez de Paz y vecinos encargados de las mesas; y estos dirimirán cualquiera diferencia que ocurra en este acto y en los anteriores.

13. El escrutinio general se practicará en el lugar y forma que se hace para las elecciones de Representantes, y concluido y firmado segun corresponde se elevará al Vice presidente 1.º de la H. Sala por el Juez de Paz de la Catedral al Norte con el correspondiente oficio, siendo dicho Juez el presidente de la Asamblea Central para este caso.

14. La Comision Especial, á la que el Vice-presidente 1.º pasará inmediatamente los registros originales con el escrutinio general, se espedirá y aconsejará á la Sala lo que crea conveniente.

15. Comuníquese al P. E. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-Presidente 1.º de la H S.)
MANUEL G PINTO.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

—

Casa de RR.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 23 de Marzo de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. S. de RR. encargado interinamente del P. E. de la Provincia.

Habiendo considerado detenidamente la H. Sala, la nota del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, datada en San José de Flores el 16 del corriente, en que pide se reconsidere la ley de 7 del actual mes, por la que ha sido nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia por el término de cinco años, con toda la plenitud del poder público, y demas que en ella se contiene; ha acordado con esta fecha el decreto adjunto; por el que se detalla el modo y forma como ha de espresarse la conformidad ó disconformidad de opinion que deben emitir los ciudadanos y habitantes de la ciudad de cualquier clase y condicion que sean, acerca de la ley precitada, como asi mismo el de practicarse el escrutinio.

Al transmitirlo el infraescrito al Sr. Presidente de la H. Sala, encargado del Gobierno, espera empleará todo el celo que le distingue á fin de que en este acto augusto y estraordinario en que el Pueblo se pronuncia de un modo solemne en una materia tan vital, y de tan grave trascendencia, se observe la dignidad que corresponde, cuidando al mismo tiempo de que todos los individuos hábiles para espresarse lo verifiquen con la plenitud de su libertad; impidiéndose por los funcionarios encargados de velar el órden, que se emplee contra ella la menor coaccion, ó haya lugar á cualquiera otro abuso que desdiga del nombre y crédito del Pueblo Porteño.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice Presidente 1.º de la H. S.)
MANUEL G. PINTO.
(El Secretario de la H, S.)
Eduardo Lahitte.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

El hombre en sociedad es responsable ante el tribunal de la nacion de todos aquellos actos públicos que haya practicado ó en que haya intervenido, cualquiera que sea la esfera á que estuviese circunscripto. Alta ó humilde su categoría debe responder de lo que ha hecho, y estár á las consecuencias de sus actos, en cualquiera tiempo que se le interrogue ó se le censure...... Y cuando estos actos han sido tales que han llevado víctimas al cadalso, el luto á las familias, y el espanto y consternacion á toda la sociedad: ¡qué motivo tan imperioso para que se juzgue y se interrogue á su autor!....En este caso se halla el coronel D. José María Aguirre: que pidió la muerte del benemérito Teniente Coronel D. Manuel Meza: que hasta ahora ha justificado esta conducta sanguinaria, y que estraño á esta Provincia desempeña un destino, cuando ha cargado sobre sí la sangre de un Porteño fiel á la causa de las leyes, y lleno de títulos á la gratitud de sus compatriotas......Este hombre, lejos de arrepentirse de ese atentado enorme cometido con la mas horrorosa injusticia, lejos de dar una especie de satisfaccion á la vindicta pública, se complace en insultar á los que cree que le han reprochado su crimen; pero con aquella alevosía que caracteriza al hombre manchado con notas tan oprobiosas....¿Pretende vindicarse, uniendo la impostura á la calumnia? ¿Pretende aparecer inocente con proferir amenazas contra personas que desean se atreva á realizarlas para escarmentar su arrojo?....¿Pretende alucinar á todo un pueblo que vió correr la sangre generosa del infortunado Meza....¿O cree que puede servirle de escudo contra los reclamos de la justicia y de la verdad alguna proteccion especial?.....Se engaña el Sr. Aguirre. Su conducta ha sido tan escandalosa en esos dias de fúnebre recuerdo, que jamás desistiremos del deber q' nos incumbe, de pedir se remueva ese escandalo; ese ataque á la moral pública y á los principios mas sagrados de la justicia....Los federales restauradores no debemos permanecer indiferentes por mas tiempo; y ahora que hechos nefandos de los tenaces unitarios, muy recientes y dolorosos nos imponen la obligacion de despertar de ese letargo en que nos han adormecido los enemigos del órden...El Sr. Aguirre pertenece á esos unitarios que con las manos teñidas en sangre federal se presentan ahora á recibir dinero del Estado para hostilizarnos siempre; de que esperan una época favorable para desplegar su furor sanguinario. ¡Hasta cuando nos dejaremos circundar de estos enemigos implacables?....Seamos justos; y consultémos el sostener la gran causa de la Restauracion de las Leyes.

Muchos ciudadanos de la Sociedad popular Restauradora.

—

Sr. Editor de la G. M.

Muy de acuerdo con los principios del artículo editorial de la Gaceta del Sábado, y como la mayor prueba de que no se trata de atacar las personas sino las opiniones, jamas podremos estar de acuerdo con la permanencia en el destino que ocupa el coronel Aguirre fiscal y crúel acusador del desdichado de Sargento Mayor Meza, que acabó sus dias en el suplicio á donde, bajo el aparato de formas legales, fué conducido á dar el último aliento, victima inmolada al desenfrenado furor de los Decembristas.

Ya no se está en tiempo de continuar con la tolerancia de estos abusos: es preciso denunciarlos y atacarlos, para que no continúen impunemente.

Unos federales que no capitulan con los unitarios.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 24 DE 1835.

El proyecto de decreto presentado por la Comision Especial á la sancion de la H. Sala, á consecuencia de la última nota del Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y que ha merecido la aprobacion de aquella Honorable Corporacion, nos parece redactado en conformidad á lo que aconseja la razon y la circunspeccion con que debe procederse en este negocio, acerca del que se ha espresado con tanta propiedad y tino el ciudadano electo para Gobernador y Capitan General de la Provincia. La opinion pública está pronunciada de un modo muy elocuente; y no dejará de dar un solemne testimonio del acierto con que se han espedido los Sres. RR.

—

POLICIA.

Repetidas veces hemos detallado las mejoras que debe la Ciudad á la actividad y acertado tino de los SS. que componen el Departamento de Policia. Acerca de los puentes *Maza y Rosas* nada decimos, porque ya un corresponsal ha tratado detenidamente este asunto, y porque para juzgar de su regularidad y de lo casi perfecto de la obra es necesario examinarlos personalmente.

Les calles algo distantes de la Plaza principal se hallaban en muy mal estado, con riesgo de la salubridad pública. La mayor parte de ellas se han reparado, aplanado ó igualado sin grandes desembolsos por parte de la autoridad.

El establecimiento de carros fúnebres ha recibido mejoras considerables. Estos carruages destinados á conducir los restos de las personas, objeto de nuestro cariño y respeto, se hallan adornados en el dia no con un lujo profano sino con propiedad y decencia.

En cuanto á la seguridad de las personas y propiedades, objeto esencial de una buena Policia, se halla perfectamente consultada; asi como el mantenimiento del órden debido.

Cuando los funcionarios públicos, se desempeñan con celo no deben economizarse los elogios; porque esto sirve al mismo tiempo de estimulo y de grata recompensa.

—

Tenemos á la vista diarios de España hasta el 4 del próximo pasado. Estractamos de la *Abeja* de Madrid de 18 de Enero la siguiente relacion de una sedicion que estalló en aquella capital.

Hoy ha sido un dia verdaderamente triste en esta capital. Durante algunas horas han silvado las balas y ha corrido la sangre en su sitio mas público, la Puerta del Sol. Parte de los batallones de Aragon, segundo de ligeros, en número de 559 hombres apostados de la casa-correos, é insurreccionados contra la autoridad, han resistido á las demas tropas de la guarnicion, y ocasionado la muerte del capitan general Canterac, que cayó herido de varios tiros disparados no se sabe por quien.—He aqui la relacion de los acontecimientos que nos parece mas auténtica.

La guardia del principal, situada en dicha de Correos, estaba montada la noche última por cazadores de la guardia real provincial. Serian las cinco de la mañana cuando se presentó en aquellas inmediaciones un grupo como de veinte soldados que se apellidaron patrulla; y dieron el santo y seña del dia. Con esto no se puso dificultad en que descansasen á la puerta del edificio; mas ellos, aprovechando esta ocasion oportuna, sorprendieron las centinelas, se apoderaron de las armas é introdujeron unos 550 hombres del segundo lijeros, que conducidos por tres oficiales, se posesionaron de aquel punto y estendieron sus avanzadas por todo el circuito. Los cuarenta hombres de la guardia provincial fueron invitados á seguir el partido de la tropa de Aragon; mas habiéndosé negado á ello, se les encerró como prisioneros.

Tal era el estado de la insurreccion cuando entre siete y ocho de la mañana se presentó el capitan general Canterac á contenerla, acompañado de un ayudante del mismo cuerpo, que revelando al general la insurreccion y fiado en el ascendiente que tenia sobre la clase de sargentos, se ofreció á seguirle a aquel puesto.

A las reconvenciones enérgicas de S. E. contestaron los soldados del segundo victoriando á S. M., á la Reina Gobernadora y á la libertad; mas prorrumpieron tambien en imprecaciones vituperables.

Llegada confusamente la desagradable noticia de dicha sublevacion á conocimiento del general Bellido, gobernador de esta plaza, acudió inmediatamente, aun sin esperar sus ayudantes al punto indicado, y apersonandose con los que hacian cabeza, y tratando de reducirlos al órden respondieron que se habian sublevado por la libertad. Entonces contestando el general *Viva Isabel II*, repitieron esta aclamacion, añadiendo que pusiese en conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora los motivos de su atentado. Refiróse S. E., y careciendo de instrucciones, pues ni sabia oficialmente la muerte del capitan general, tomó la prudente disposicion de mandar formar todos los cuerpos de la guarnicion y los batallones de la milicia Urbana, y dar aviso á S. E. el Ministro de la Guerra para que le comunicase sus órdenes. Recibida la de intentar la ocupacion de la casa de correos, avanzó una columna por la calle de Alcalá, otra por la Carrera de San Geronimo, otra por la calle de Atocha, y la última por la del Caballero de Gracia á la Red de San Luis. Llegada la cabeza de la primera, dirijida por el general á la esquina del Buen Suceso, rompieron sobre ella los sublevados un vivísimo fuego, de que fueron victimas el bizarro y benémerito brigadier D. Felipe Zamora, teniente rey interino de esta plaza, muerto gloriosamente; el capitan D. Luis de Palafox roto el brazo derecho, un oficial de la Guardia Real de infanteria herido, tres soldados de la misma muertos y hasta quince heridos. Al mismo tiempo, otras columnas dirigidas por el Sr. Ministro de la Guerra atacaban el edificio ocupado por diferentes puntos; pero el deseo de ahorrar sangre española hizo suspender prudentemente el ataque, esperando del tiempo que la reflexion sucediese al alucinamiento. Asi se verificó; é implorado por la tropa de Aragon el perdon de S. M. la Reina Gobernadora, que se dignó concederlo y del cual fué conductor el intrépido general D. Antonio Solá, salieron los sublevados del edificio que ocupaban á las tres y media de la tarde, dirijiéndose al pueblo de Alcobendas, punto señalado por el gobierno, y siendo observados por el regimiento de granaderos á caballo de la Guardia Real.

He aqui un breve resumen de lo que hemos oido y presenciado, referido con imparcialidad. No es necesario que espresemos nuestro horror contra semejante atentado, que nos ha afligido profundamente como á todos los buenos españoles. Nos limitarémos, pues, á tributar las mas justas alabanzas al dignísimo jeneral Bellido, gobernador de la plaza, su bizarra guarnicion y á la milicia urbana, q' en tan aciagas circunstancias han merecido bien de la libertad y del órden público.

Enterada S. M. la Reina Gobernadora de la desgraciada muerte del jeneral Canterac y del singularisimo mérito contraido en este dia por el jeneral Bellido, se ha dignado nombrarle capitan jeneral interino de la provincia, en cuya calidad al despedir las tropas les dirijió la siguiente—

Orden estraordinaria del 18.

El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Guerra, reservándose el hacerlo de un modo mas positivo, me ha puesto en el grato caso de dar á las benémeritas tropas de esta guarnicion y á su dignisima milicia urbana, á nombre de S. M. la Reina Gobernadora, las gracias por su lealtad, entusiasmo y decision por el restablecimiento del órden.

Al cumplir este deber tan lisonjero, no puedo menos de asegurar á toda la guarnicion y á la benemérita milicia, que elevaré á los R. P. de S. M. los testimonios de indeleble lealtad que han manifestado en este desagradable suceso, y la honra que me cabe en mandar á tan fieles y subordinados cuerpos.—El Capitan Jeneral interino.—Bellido.

He aquí algunos párrafos relativos á las operaciones militares, que iban tomando un carácter mas activo y enérgico por parte de las tropas de la Reyna.

Madrid 21 de Enero.—Aseguran q' se ha dado una accion importante cerca de Oñate entre los facciosos y las tropas de la Reina, y que al tiempo de tocar retirada Zumalacarregui se presentaron Jáuregui y Carondelet, y colocaron á los carlistas entre dos fuegos. Los carlistas perdieron dos piezas de artilleria.

—Una columna de 1,500 cristinos al mando de Ocaña penetró en el Bastan y travó combate con tres compañias de facciosos á las órdenes de Sagastibelza. A las dos horas de un fuego continuo fueron reforzados los facciosos por cinco batallones que indudablemente hubieran cortado la retirada á Ocaña si este no hubiera maniobrado con acierto.

—En los límites de Guipúzcoa atacaron 5,000 cristinos á Eraso y Zumalacarregui, y les mataron 12 hombres, hiriéndoles 50. Entre los muertos estaba el llamado capitan Morales.

Idem 26.—El Comandante general de las provincias Vascongadas en parte del dia 20 copia el siguiente aviso que le ha dirijido el general Lorenzo desde Maestú, su fecha el 19 á las siete de la mañana.

"Habiéndome dado aviso de que esta guarnicion se hallaba en grande aprieto, me dirijí con el objeto de auxiliarla; antes de ayer batí á Zumalacarregui y Villareal en Orbizo, y ayer llegué á este punto desde donde pensaba descender á la llamada de Salvatierra, pero atenciones de importancia me llaman á otro punto, para donde marcho ahora mismo, y desde donde escribiré con estension."

Francia.—El Mensage del Presidente de los Estados Unidos causó una grande sensacion en Francia, de cuyas resultas se bajaron los fondos. El Rey habia resuelto que se retirase de Washington su Encargado de Negocios y prevenido al Ministro Americano en París q'su pasaporte estaba á su disposicion. El mismo dia (Enero 15) el Ministerio presentó á la Cámara de Diputados el proyecto de ley para el pago de las reclamaciones de los E. U. en los términos del tratado celebrado, siempre que el Gobierno de esa República no llegue á faltar en nada á los capitales franceses. La Camara aun no habia empezado la discusion del proyecto.

Inglaterra. Las elecciones daban un resultado desfavorable al ministerio

El 13 de Enero se sabia la eleccion de 23 *reformistas* y solo 133 *conservadores*; y se calculaba que verificadas todas las elecciones, habria 400 reformistas y 258 torys.

PORTUGAL. Las Cortes se habian disuelto á causa de disenciones con el ministerio; pero se creia que volverian á reunirse muy pronto

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 21.

Del Pilar ha conducido D. Felipe Piñero 110 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Mateo J. Piñero. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Francisco Saavedra 20 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—del introductor. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Luis Cejas 11 cabezas, compradas por el introductor—8 á D. Justo Doarte, 1 á D. Rumaldo Peralta 2 á D. José M. Escurra. Para abasto.

De San Fernando ha conducido D. José Antonio Caminos 119 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—101 á D. Pedro Pasos, 5 á D. Cirilo Pardo. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D Casiano Colares 62 cabezas compradas por D. Manuel Colares á D. Francisco Iramain. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D Felipe Piñero 250 cabezas compradas por D. Julian Villaverde á D. Mateo J. Piñero. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Fernando Flores 140 cabezas, compradas por D. Gavino Lima—10 á D. Mateo Pedrosa, 2 á D. Gerónimo Polo, 1 á D. Santiago Lobo, 1 á D. Clemente Flores Para abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.

Dia 21.

Cueros vacunos........	61
Id. de carnero........	290
Grasa, (arrobas)........	3
Sebo (arrobas)........	1
Lana, (arrobas)........	140
Astas........	100

TRIGO VENDIDO,

En el Mercado del Oeste.

Dia 21.

TRIGO DE PAN.

51 fanegas	á	$ 20 4
33 Idem	á	18
16 Idem	á	20 2
7 Idem	á	18 4
55 Idem	á	21
20 Idem	á	20

TRIGO BLANCO.

11 Idem	á	8 6
9 Idem	á	8 4

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 23.

D. Juan H. Duffe, á Norte América.
Andres Tayleur, a id.
José M. Villafañe, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, á Cordoba.
Juan Sosa, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon Idollaga, á idem.
Francisco Amigo, al Rosario.
Luis M. Pereira, a Puerto Alegre.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin sardo *Trafalgar*, capitan Raggio, de Cadiz el 6 de Febrero y Montevideo el 21 del corriente, consignado a D. Manuel Saenz de la Maza, con 18 pipas vino tinto, 100 barriles id. id., 93 pipas aguardiente, 100 balas papel blanco, 300 cajones pasas, 50 botijas aceitunas, 90 id. aceite de comer, 28 fardos felendas, 4 bultos esteras, 28 bultos sederias mercancias, 24 barriles chorizos de Estremadura, 23 acres sal, 1 fardo paños, 3 cajones libros, 1 id. chocolate, 2 id. carey.

SALIDA.

Fragata norte americana *Carolinean*, para Nueva York

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, de la Victoria—á don Gerónimo Maza, 22 chiguas lana de carnero—á don Ruperto Acebal, 30 cueros vacunos, 7 chiguas lana, 1 id. cerda, 15 fardos cueros de carnero, 3 id. nutrias.

Balandra nacional *Iris*, de las Vacas—á don Jacobo Parravisini, 325 quintales carne tasajo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUT—Saldra hoy 24, a la 1, el Paquete de S. M. B. *Hornet*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 23.

a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
48 canastos loza.

a D. Diego Dunell y Ca., Perú 20.
1 cajon arquines de algodon.

a Juan Hurrat é hijos, Piedad 142
4 fardos paños, 1 cajon id.

a J. J. Klick, Venezuela 63.
210 tablas, 60 tablones pino.

a Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
2 fardos franelas, 2 dichos bayetas de dos frisas, 2 dichos de pellon, 2 dichos fajuelas.

a Bunge Hutz y Ca., Paz 51.
1 cajon pistolas, 1 id lienzos, 2 id semillas de flores, 1 bulto muestras, 1 cajon con un piano,

a Anderson, Weller y Ca. Universidad 12.
3 bocoys pintura verde, 60 cuñetes id id.

a Tomas Duguid y Ca., Biblioteca 121
1 fardo gasas, 2 id bramantes

a Lezica y hermanos, Reconquista 139
235 cajones vidrios planos

á Dunoyer, Plata 81.
1 cajon terciopelo negro, plumas de avestruz, ramos de id, id flores, canutillo de seda, piezas de alambre, gasilla verde, tul de seda, id de hilo, id blanco, pañuelos de crespon bordados, id de punto de seda bordado.

a Brownell Stegmann y Ca. Belgrano 97.
20 cajones madapolanes, 2 fardos bayetas, 62 cajones zarazas, 22 fardos bramantes, 4 cajones medias de colores, 1 id brines, 1 id tiradores de punto, 6 fardos lienzos, 700 ollas de fierro.

a Parlane, Macalister y Ca., Plata 66.
100 barricas harina, 5 pipas coñac.

a Rodger, Breed y Ca., Plata 66
1 fardo gasas, 16 id bramantes, 5 id linos.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg 66
94 remos, 26 cajas te negro, 81 id te pólvora, 37 id te hison, 214 cajones vidrios planos.

a D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
120 remos, 150 trozos de madera.

a Alfredo Barber, Florida 18
2 fardos genero para gergas.

a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
2 fardos franela negra, 4 id bayetones, 3 id tela para ponchos, 1 id fleco para id y alemaniscos, 2 id franela, 2 id paño de la estrella, 1 id bayeta del Brasil, 6 id bayetones, 2 cajones brines blancos, id id de color, 4 id nanquines azules, 6 id pieles del diablo, 1 id panas, 4 id paños, 2 fardos bayetas de dos frisas, 2 barricas argollas de lazo y de cincha, 2 cajones zarazas, 7 bocois carbon de piedra.

a D. Juan McDougall y Ca., Victoria 148.
5 pipas coñac, 8 medias id id.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
26 pipas vino tinto; 8 medias id. id. 4 cuarterolas id; 4 cajones licores; 1 cajon terciopelo; 1 cajon marroquines; 1 id cuadros; 1 cajon peines batidores; 1 id. sombreros de paja de Italia surtido; 72 cajones naipes; 209 cajones fideos.

a Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.
2 barricas navajas ordinarias y cerruchos; 1 fardo genero de algodon y lana; 1 cajon genero para chaleco; 4 barricas pintura.

á D. Jorge Nuttall, Maypú 14.
1 barrica alambre amarillo y de cobre, campanas y campanillas de resorte, 2 cajones sillas de montar, 1 barrica botones surtidos de la patria, 2 bocois betun, 2 id, cafeteras de laton y de cobre, 1 cajon bombas para pipas, campanillas, dedales de sastre, fusiles, romanas de mano punzones, cañoncitos de bronce para juguetes, medidas para pipas y parrillas, 2 barricas azuelas, 1 id. limas, 2 cajones asadores, 1 id. tiradores de argolla, 1 bucoy navajas de barba surtidas, cortaplumas finas; cajas de ventosas completas, carteras para cirujanos, afiladores de cuchillos, tijeras de tresquilas cuchillos y tenedores cabo de marfil; trinchantes, cuchillos y tenedores cabo de hueso y negros, 2 cajas de fierro, 1 id manijas de bronce para baul, visagras de bronce, clavos amarillos, tiradores de puerta, dichas para alacenas y vocallaves, 1 id cepillos para carpinteros.

a D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
25 rollos tabaco del Brasil.

AVISOS NUEVOS.

Conchavadas

SE necesitan dos, una para la cocina y otra para el servicio interior de una casa; calle de Corrientes, No. 52 daran razon. m21 3ag

Aviso.

Se vende una Negrita bozal, de nueve años, dá la mejores pruebas de ser una criada muy recomendable. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de Cangallo No. 62. m24 3c

AVISO.

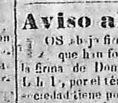

Se vende una volanta, en buen estado, de tres asientos, muy recientemente forrada y pintada, con todos sus arreos: en mil doscientos pesos. En esta imprenta darán razon. m24

Aviso al Comercio.

LOS abajo firmados avisan al comercio que han formado una sociedad, bajo la firma de Domingo Antonio Tartiere y L. h 1, por el término de tres años. Dicha sociedad tiene por objeto la fabricacion de Coches y todo lo relativo á este ramo de industria. Calle de la Florida No. 90.
m24 15c A. *Tartiere y Lahille.*

Al Comercio.

SE ha estraviado una letra girada por D. Anselmo Pagnini, por la cantidad de treinta y tres onzas de oro, en fecha 7 de Setiembre de 834, á seis meses, y aceptada por D. Juan Malter y endozada a D. Jacobo Fiorini. Se previene que se han dado los pasos acostumbrados para que no sea pagada sin la órden de su tenedor. Se suplica á quien la hubiere encontrado la devuelva al No. 67, calle de la Paz, donde será gratificado. 1p

Circo Olimpico.

El Miercoles 25 de Marzo.
Dará principio la funcion con una

Grande Entrada
DE OCHO CABALLOS,
Arreglada y dirigida por el Sr. Laforest.

II.
DIVERSIONES DEL CIRCO,
en la que saldrán varios aficinados.
Payaso Sr. Hammond.

III.
El Sr. Laforest introducirá su hermoso caballo

SELIM,

al que hará ejecutar gran número de pruebas de sagacidad, entre otras, subirá en una mesa y aflojará la cincha y se quitará la silla á la voz de su amo.

IV.
Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Hammond en carácter de payaso, quien ejecutará muchas nuevas y árduas pruebas y bufonadas graciosas; concluyendo con mostrar el modo de aliviar el caballo en la caza del zorro.

V.
El Sr. Laforest ejecutará muchas de sus mas admirables pruebas en la

MAROMA.

Concluyendo (por la segunda vez) con dar una vuelta de carnero en el aire volviendo á caer parado en la Maroma

VI.
Alambre Flojo
Por el Sr. Hammond,
Quien ejecutará muchas pruebas árduas.

VII.
GRAN PADEDU
Por los Señores Caton.

VIII.
Terminará el todo de la funcion con la muy admirada essena ecuestre, por el Sr. Laforest, titulada:

MONTE AUCIEE.

Monte au Ciel	Sr. Laforest.
Correpresto	Sr. Hammond.
Caballerizo	Sr. Wood.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. (A las 8 en punto.

ADVERTENCIA.

☞ *Beneficio de la Sra. de* LAFOREST.☜

La Sra. de Laforest tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público de Buenos Aires que su beneficio tendrá lugar en toda la presente semana, para el que se está preparando una variedad de entretenimientos del todo superiores á cuanto se ha representado hasta ahora en su clase en el Circo.

La Sra. de Laforest cantará varias arias y duos en italiano con el Sr. Rossi, y espera que la eleccion que ha hecho para esta ocasion, se hallará en conformidad con el bien acreditado gusto de este ilustrado público pues no aspira á otra cosa sino á complacerlo. No se ahorrarán gastos ni esfuerzos, ya de su parte, ya de la de la compañia toda, para que el desempeño de esta funcion sea digno de la aprobacion del respetable público de esta capital.

El Sr. Laforest, director de dicho establecimiento, deseando presentar al respetable é ilustrado público de Buenos Aires representaciones variadas y brillantes que puedan llenar el buen gusto de las personas aficionadas á lo lírico, ha tenido á bien apersonarse con el Sr. Rossi, actor en este arte, y convidar e á ayudar con sus conocimientos al buen exito de las representaciones. Por lo tanto tiene el mayor placer en indicar al respetable públloo, y aficionados al canto italiano que el dicho Sr. Rossi se ha comprometido á enseñar a la Sra. Sofia Laforest el idioma y canto italiano con el objeto de exhibir acompañados piezas escogidas como son duos, y arias en dicho idioma.

El Sr. Laforest de parte de la Sra. Sofia su esposa, y del Sr. Rossi espera respetuosamente del gran pueblo de Buenos Aires quiera aceptar los esfuerzos y deseos de servirle de que estan animados los dichos actores, quienes contando con la indulgencia y filantropia de un pueblo tan generoso, se atreven á emprender tareas tan dificiles, y que presentan infinitos obstáculos como es facil comprendar, por la conocida diferencia que hay entre el idioma ingles y el italiano.

CARLOS LAFOREST.

Aviso.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere, á dinero de contado, de una casa de la propiedad de D. Antonio Larrosa, tasada en 11,815 ps. 2 rs., moneda corriente, situada en la calle del 25 de Mayo, designada su puerta con el No. 191; y se compone su terreno de 10 varas de frente al Este y 21 y tercia de fondo al Oeste. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina al cargo del Escribano Lopez, donde se pondrán de manifiesto.
Buenos Ayres, Marzo 23 de 1835.
Izarrualde.

PARA
Bahia Blanca y
PATAGONES.

Saldra precisamente el Sabado, 28 del presente, el Bergantin Paquete *Rio de la Plata* Para carga y pasageros véanse con su capitan Bivoat, ó con Juan B. Udaondo, en la Alameda No. 27. m24 5p

CON SUPERIOR PERMISO.

La Compañia Ecuestre, Gimnástica y Pantomímica de SMITH, tendrá el honor de ofrecer el respetable Público Bonaerense su cuarta funcion en el CIRCO Y TEATRO DEL

Parque Argentino

EL MIERCOLES, 25 DE MARZO,

En el órden siguiente:—
La funcion dara principio con
Saltos por alto y bajo, por toda la compañia.

II
ALEMANDA EN DOS CABALLOS
Por la Sta. Henriqueta y el Sr. Guillermo P. Smith.

III.
Pruebas de equitacion en caracter de payaso, por *Hofmaster.*

IV.
El Sr. *Guillermo P. Smith* introducira su hermosa potranca, la que ejecutará muchas pruebas nuevas.

V.
Pruebas de equitacion por el Sr. *Guillermo P. Smith* en dos caballos, quien saltará tanto para adelante como vara atras, andando los caballos á toda carrera, concluyendo con cargar al niño Diego Smith sobre sus hombros.

VI.
Concluirá la funcion con la escena titulada—
LA VUELTA DEL MOLINERO.
Abuelo....Aficionado
Abuela....idem
PAYASO..........MR. HOFMASTER.

☞ El Domingo próximo se dará el Beneficio del Payaso.

NOTA.—La puerta del jardin se abrirá á las 4 y media. Se dará principio á la funcion á las 5 en punto, y finalizará al ponerse el sol.

Entrada con un asiento doce reales. Id. para niños acompañados seis reales.

☞ El dia de la funcion se colocará una bandera verde en las cuatro esquinas de las calles de *Cangallo* y de *Suipacha*. Esta se quitará si el tiempo no permite la exhibicion.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamados al servicio, para el entrante mes de Abril, todos los individuos de la tercera y cuarta compañia del espresado Batallon, los que deberán presentarse en el cuartel el 30 del presente para ser abonados al servicio.
Buenos Ayres, Marzo 23 de 1835.
P. C. *Patricio G. Ochoa.*

PARA
MONTEVIDEO.

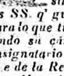

La goleta paquete oriental "AGUILA SEGUNDA," *saldrá hoy 24 á las 4 de la tarde sin falta, para dicho destino. Los SS. q' gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran á su consignatario D.* ALEJANDRO MARTINEZ, *calle de la Reconquista No* 93. *ó á su capitan* Manuel Soriano, *calle del Parque No* 32
☞ *Tiene el registro abierto.* m24 1c

Aviso del Consulado.

EL dia Viérnes, 27 del corriente, á las 11 de la mañana, se ha de hacer, en la Sala del Consulado junta general de los acreedores de D Juan Alagon, para tratar de las esperas que solicita, ó acordar lo que mas les convenga. En su virtud, de órden del Tribunal de Comercio se cita y llama por el presente á todos los que sean sus acreedores para que concurran á dicha junta, en la inteligencia que lo que se acordare en ella les parará el perjuicio que hubiere lugar á los que no comparezcan.
Buenos Ayres, Marzo 21 de 1835.
m21 2p CAVIA.

INTERESANTE.
A LOS
Comerciantes,
LITIGANTES Y DEMAS
QUE TENGAN QUE HACER PAGOS
En Metálico.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo; su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rané de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No 60. f14

Hermoso surtido

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO
Hermoso y lustroso en pliegos grandes.
PAPEL DE DIBUJO
Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m24

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen de loza y comestibles calle de Cangallo No. 70.

Hoy Martes, 24 del corriente, á las 11½ en punto, se rematarán, á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Martes, 24 del corriente, á las 10 y media en punto de la mañana, se han de rematar, á la mejor postura, por cuenta de aseguradores—
Ciento y tantas cajitas de te imperial y perla
Diez cajas de té Pouchong
Diez id. id. Souchong
50 cajoncitos pasas de uva por cuenta de quien pertenezca.
Y otros varios artículos de almacen.

POR EL MISMO.

Interesante á los Panaderos y Harineros.
En la Panaderia conocida por la de los cuatro asientos, calle de Potosí, de San Juan tres y media cuadras para el campo.

Esta tarde Mártes 24, á las cuatro y media en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura, los siguientes artículos de órden de los Síndicos del concurso del fallido Costa—
56 bolsas de trigo
32 idem de harina de flor
25 idem de flor de harina superior
17 idem de harina de segunda
7 idem de cemita fina
3 idem idem
11 idem afrechillo
Y varios otros artículos de la misma especie.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista número 107.

El Jueves, 26 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura los artículos siguientes.

Candados de varias clases, cuchillos de fierro estañados, tenedores id., cerraduras de baul, visagras de varias clases, cajitas charoladas de lata, palmatorias de bronce, cuchillos de punta de 6 a 12 pulgadas, agujas muy finas, id. mas ordinarias, tenedores de espiga, gabias, fierros de cepillo, cuchillos de cabo blanco y negro, navajas en estuches, azuelas, compaces de carpintero, y otra porcion de articulos de ferreteria y merceria.

Al mismo tiempo—.

Se rematarán sin reserva, para concluir una cuenta, algunas peinetas grandes de carey, de última moda.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Reconquista No. 107.

El Juéves, 26 del corriente, á las 11, se han de rematar, por órden del Tribunal Consular á peticion del Síndico del concurso de D. Nazario Ramos, varios restos de pulperia, y una casa esquina con armazon, situadas á 4 cuadras de la iglesia de San José de Flores, tasada en 11,523 ps. 1 real, frente á lo de D. Calisto Silveira, recientemente construida.

Las tasaciones y los inventarios están en casa del rematador.

POR EL MISMO.

En la Esquina Pulperia calle del Cerrito No. 28, haciendo esquina á la calle de la Piedad.

El Viernes, 27 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, todas las existencias de dicha pulperia, consistiendo de vino carlon, caña, ginebra, aguardiente, vino de Malaga, yerba, azúcar, bebidas embotelladas, jabon negro, almidon, cigarros y cigarrillos y otros artículos que estarán presentes a la hora del remate.

Al mismo tiempo—.

Se rematarán algunos muebles de la misma casa.

A las 11 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

Hoy Martes 24 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán, de cuenta de aseguradores, bayetas de dos frisas de superior calidad y algun otro efecto con adicion.

EN SEGUIDA—.

Bramantes de algodon, lienzos de id, zarazas, pañuelos de algodon de diferentes clases, algunos paños de varias clases, bayetas para forros, zarazas de colcha finas, listados, peinetas grandes de carey, muselinas blancas, pañuelos de rebozo de casimir, ropa hecha de goma para invierno, medias de seda, velos muy finos y pañuelos de punto de encage de seda negros y blancos, mohones azules, medias de algodon de colores, botones y otros varios articulos.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 27 del corriente, á las 11½ de la mañana, se rematarán por conclusion de su negocio, como 200,000 ladrillos de paredes para techo &c.

Unas cuantas arrobas tabaco del Paraguay.

IGUALMENTE—.

Se rematarán varias clases de muebles que se verán al tiempo de la venta.

Avisos de la Policia

SE previene á los dueños de carros, carretas y carretillas del trafico y abasto que con arreglo á lo dispuesto en el superior decreto de 30 de Nov. de 1829, deben presentarse en este Departamento a satisfacer el derecho establecido por el mismo, para que estas puedan rodar en el presente año; en la inteligencia que al que no lo efectúe se le aplicará la multa establecida.

Marzo 5 de 1835.

Nuez Moscada.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No. 107. f27

Importante.

Habiéndose probado por la esperiencia en los Estados Unidos y otras partes que una fanega de maiz molido vale por dos del mismo en grano, se avisa á los Sres. que gusten tener sus caballos bien mantenidos, que hallarán siempre este renglon en el molino de vapor calle del Perú No. 263. Tambien se recibirá el maiz para desgranar y moler.

m16 15pd2

Pergamino fuerte

COMO para cajas de tambores, hay en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m12

Se vende

Una Casa en la calle de la Victoria No. 258, con demasiada estension y comodidad, muy barata. El que se interese por ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

m23 3p

A los Carpinteros.

SE necesita un carpintero por uno ó dos meses. Ocúrrase á la Quinta de la panaderia de la Recoleta. f24tf*

Espíritu de la Biblia y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié

Traducida en castellano por un clérigo reglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico del Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos, con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos; donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos; donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas; donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva a la esperanza de la inmortalidad!

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavía el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y la sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clasica! Los jóvenes conocerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Wanted

A *Steward and a Lad as assistant in a respectable family. Good recomendations are required.— Apply at this office.* m4tfs

Aviso interesante

LA Comision Administradora del Hospital General de Hombres, admite propuestas hasta el Sábado, 28 del corriente, para la contrata y hechura de las ropas siguientes—

500 sábanas de liencillo
400 camisas de id.
200 pantalones de paño
200 chaquetones de id.
500 fundandas para almohadas, de lienzo

Presentando las muestras de todo.

m23 5*

Trages y costumbres de la Provincia de Buenos Aires.

EL cuaderno No. 6, está en venta desde hoy en la tienda de la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. á donde los Sres. Suscriptores pueden mandar recoger los suyos.

Este cuaderno comprende:

El interior de una pulpería
El exterior de una pulpería
Una carrera
Los corrales de abasto
La hierra del ganado
Una pulpería de campaña

Se está preparando el 7.° cuaderno, que representará los varios trages y uniformes militares.

De aquí en breve saldrá tambien la segunda edicion del cuaderno No. 2, representando los trages de las Señoras Porteñas, la primera estando ya completamente agotada. f26

Carton

EXCELENTE para modistas, sombrereros y encuadernadores, acaba de llegar en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. m12

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de tornero y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 363, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tienen para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que la traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. m16tfs

Papel Pintado

De los diseños mas espléndidos y de la clase mas magnífica, con sus guardas correspondientes, frisos, paisages, &c.

DON GUILLERMO MARSDEN, almacenero en la calle de la Florida No. 6, acaba de recibir la coleccion mas preciosa de los renglones indicados que ha aparecido en este pais, habiéndose escojido en las fabricas mas renombradas de Europa por órdenes espresas dadas al efecto, segun tenia anunciado á sus numerosos marchantes y no pendiendo de la ventura de consignaciones casuales de *revendedores* siempre incompletas é inferiores.

En dicho almacen se despachan con la mayor equidad, como igualmente toda clase de pinturas, tanto en polvo, como en caldo y en maza, aceite, aguarraz, sin que sea necesario recurrir á la despreciable treta de alucinar al público con el pretesto engañoso de una rebaja imaginaria, pues allí no se acostumbra la charlatarneria jactanciosa. Véndense pinturas á 5 por ciento mas barato que en alguna otra parte. m19 15c

AVISO.

EN la joyeria de Eduardo Fabre, calle del Perú No. 29, se acaba de recibir un surtido de alhajas del mejor gusto, tanto de brillantes como de diamantes rosas y filigrana, de todas clases de piedras de las mas raras. Igualmente se encuentra siempre brillantes y diamantes rosas sueltos para las personas que gusten mandar hacer cualesquiera alhajas. m17 1mp

Baratillo.

En el almacen de muebles, calle de la Catedral No. 54, frente al Banco, hay una partida de cajas de caoba grandes, medianas y chicas que por salir de ellas con prontitud se venderán lo mas barato que se pueda. Lo mismo otros artículos que se encuentran en dicho almacen como sillas, cómodas, mesas &c.

m18 1mp

Criado en venta.

Se vende un africano jóven de 16 años de edad, sin vicios algunos conocidos, sano, de buena comportacion, excelente mucamo, vivo, y con buena disposicion para cualesquiera servicio á que se le quiera destinar. La persona que quiera comprarlo se servirá ocurrir á la calle de la Victoria No 41, donde no solo darán informes mas detallados de dicho criado, sino tambien de las causas porque se vende y del precio en que se dará. m18tfs

PARNASO ORIENTAL.

COLECCION de Poesias. Se halla en venta en las librerias calle de la Reconquista No. 72, de Potosí No. 29, del Perú No. 60, y la del Sr. Steadman, frente á la Catedral. m9

AVISO.

EL dia 11 del corriente se perdió un chino, cuyas señas son las siguientes edad nueve años, bajito, ñato, con chaqueta de paño azul, pantalon de lanilla rayada, camisa de listado azul y una gorra de mono. El que lo hubiese hallado, ó supiese su paradero tenga la bondad de avisar en la casa de D. Marcos Acosta, de la Concepcion media cuadra para el campo No. 208, que se le gratificara. m21 3p

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.

n21 tfs

Galleta.

SE vende de buena calidad, con reembarco, calle de Potosí No. 169. f21tfs

AVISO

A los Sres. que tengan que sacar Patentes

EL repartidor de la Gaceta Mercantil de las calles de la Plata al Norte y de la Florida al Oeste, se ofrece á correr as diligencias de toma de razon y registrarlas, con la mayor puntualidad, ocurriendo á la oficina del Papel Sellado, donde re le encontrará de las 9 de la mañana en adelante. f23tf*

Se vende

Una Casa en la calle de Corrientes No. 242, tiene 11 varas de frente y 75 de fondo, con seis piezas, una cocina y un pozo de balde, lugar comun y algunos árboles frutales. La persona que se interese en comprarla ocurra á la calle de Cuyo No, 61, donde darán razon.

m17 15p

Aviso.

LONAS de Rusia, de superior calidad, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m5

SE COMPRAN.

LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, pueden ocurrir á dicha Libreria, que allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f24 tfs

CONCHAVADA.

SE necesita una que sepa coser y que tenga buenas recomendaciones. La que reuna estas condiciones puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 9, en los altos. m7tf*

Interesante

SE vende el importante establecimiento de una Calera, con doce leguas cuadradas de terrenos, situada en la Banda Oriental, en la costa del Arroyo de Coquimbo, á seis leguas de Mercedes: admite por su estension cualquiera otra clase de negocio, y muy particularmente á propósito para una estancia. Las personas que se interesen pueden ocurrir á tratar en la calle de la Reconquista No. 83, desde las 11 á la una del dia. m10 15p

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

f21

Aviso de la Colecturia General.

DEBIENDO concluir el 31 del corriente mes, el término designado por el artículo 3.° adicional de la ley de Patentes, se previene á los interesados concurran a sacar las que les corresponda con la prontitud que demanda el corto tiempo que queda para el despacho del número escesivo que aún falta, calculado con el que se halla registrado hasta la fecha: asímismo se advierte á los individuos que tengan tienda ó almacen de abasto en la ciudad, que por resolucion superior de 36 de Diciembre último, se ha mandado, deban sacar otra Patente de igual valor, por cualesquiera cantidad de botellas que tengan para venta de vinos ó licores fuertes, en conformidad del artículo 1.° adicional á la citada ley.

Buenos Ayres, Marzo 16 de 1835.

LAVALLE.

Se aplican

SANGUIJUELAS y se venden á precios equitativos, en la calle de la Reconquista No. 88, al lado del Cafe de la Aduana. m21 3c

Harinas.

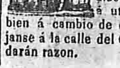

Harina de Richmond y Baltimore en barricas y medias barricas, hay de venta á un precio acomodado ó bien á cambio de efectos del pais. Diríjanse á la calle del Cerrito No. 16, donde darán razon. m14 1mc

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.

SE previene a los Sres, que tengan que sacar Patentes lo verifiquen con anticipacion para que no se les irroguen perjuicios llegado el plazo, que vence el entrante Marzo.

Febrero 21 de 1835. tf*

A los Aficionados

A LA BUENA CERVEZA DE LA FA*brica de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH, DIEHL y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fabrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguán de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de suelas calle de la Piedad No. 110.

f23 1mc

Wanted.

A *man & his wife, one to serve as cook and the other to be generally useful.*

*f24 tf**

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

Carlos Gorsse,

PELUQUERO.

Discípulo de los primeros Peluqueros de Paris.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Ayres, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risados de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)

De mucho tiempo a esta parte, el bello sexo de Buenos Ayres está acostumbrado a gastar trensas de seda, de manera que muchas señoras no pueden peinarse á la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando así lo quisiere. Tambien necesitan armazones las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.

Igualmente acaba de recibir un surtido general de artículos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata ó de las Torres No. 12, cerca de la Plaza de la Victoria.

Fabríca igualmente, á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo.

Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas.

m11 1mc CARLOS GORSSE.

Maderas

HAY de venta en la calle de Belgrano No. 154, á precios muy reducidos y en pequeñas partidas al gusto del comprador.

Tablones de caoba de Santo Domingo de ½, 1¼. 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas.

Un surtido bueno de chapas de caoba

Una partida de tirantillos de Birch.

m13 15c

SUPERIOR LONDON

MADE SIDE SADDLES.

ALSO *men's entire hog skin, and every other description of saddles, at very reduced prices at No 55 calle de la Piedad* m21 3p

Gran Baratillo.

En la calle de la Victoria No. 126 cuadra y media de la Plaza para el campo la segunda puerta, pasado la fabrica de paraguas al lado de la puerta de calle.

Perfumeria de la mas fresca recien desembarcada.

Pomada tarros grandes de 2 onzas á 4 reales uno y 5 ½ pesos docena, agua colonia á 4 y 6 reales frasco.

Jabon fino redondo superior calidad por cantidad de docenas á 30 docena á 3 reales uno.

Jabon de Damas á 4 reales y rosa al mismo precio.

Jabon de almendra á 6 ½ uno.

Pomada fina tarro de una onza 4 pesos docena, 3 reales uno: aceite macasar frasco á 5 reales uno.

Aceite de olor 4 reales frasquito.

Jabon federal superior á 3 reales uno.

Cajas para rapé coloradas y negras finas á 2 pesos una.

Zapatos tafilete y prunela á 3 pesos par.

Zapatos del pais bien trabajados á 4½ pesos par y de otras clases, aprecios cómodos. m23 3p

Aviso

EN el Hospital General de Hombres se necesitan algunos empleados subalternos. m23 3*

Aviso.

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda Peluquería de la calle de la Florida No. 44, á la de la Plata No. 89; de la plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido brillante de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asímismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cútis; casquetes de resorte y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas. y hace toda suerte de peinados para señoras á la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, en que cortará el pelo con toda perfeccion.

f20 1mp

Caballo.

Se desea comprar uno, obscuro ó colorado, de buena presencia, con cormillos todavía y sin defecto alguno. Teniendo estas condiciones se pagara bien en la calle de Potosí No. 109.

f21tfs

Indice

DE varias obras que se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Viages al rededor del Mundo por Marchand Vancouvert y Fresinet. Viages de Alibey, de Maccarthy, de Añacarcis, de Perons. Victorias y conquistas de los franceses. Tratado elemental de estadística, por Mongé; de las fiebres, por Alibert; de aritmética; de fortificacion; de legislacion, por Bentham. Táctica de las Asambleas Legislativas. Telémaco. Seudamore, tratado de la gota. Sistémas de economía política. Secretos de las Artes. Segur, campaña de 1812 y decada histórica. Rolando, fisiologia y patologia. Reglamento de infanteria. Rosier, diccionario de agricultura. Ricardo economía política. Investigaciones sobre la populacion. Historia de Polonia. Fisica de la gente culta. Responsabilidad ministerial. Derecho político, por Pagés. Poemas de W. S. Historia de la Legislacion. Obras completas de Depradt; de Machiavel; de Montesquieu; de J. J. Rousseau; de d'Alembert; de Corneille; de Racine; de Boileau. Nueva casa rústica. Memorias de los contemporaneos. La moral aplicada á la política. Memorias de Carnot. Memorial de Santa Elena. Metamórfosis de Ovidio. Mitologia de la Juventud. Matthus, economía política. Historia de los suizos. Cartas de Junius. La cárcel de Edimburgo. El Abad. Los puritanos. La caza poema. Arte de conservar la hermosura. Las madres de familia. La Guia de los negociantes. Instrucciones para la juventud. Vista de las cordilleras. Historia Romana; dicha de los hombres con 3 atlas magníficos; dicha de Francia por Anquetel; de Fray Gerundio. Gramática francesa española; inglesa y portuguesa. Elementos de Química por Chaptal, Despretz. Tratado de física. Discursos de Fox y Pitt en el Parlamento ingles. Diccionario frances español; español ingles; ingles frances; italiano español; aleman ingles; latino español, por Balbuena; de física, por Brison, con atlas. Demostraciones de botánica. Denon, Viage á Egipto, Carta esférica del Rio de la Plata. Cambista universal. Caildot, patologia general. Confesiones de Russo. Clara Harlowe. Coleccion de constituciones. Catecismo de fisiologia. Dominacion de los árabes en España. Comentario del Espíritu de las leyes: dicho de las leyes inglesas. Fisiologia vegetal. Berenger, de la justicia criminal. Botánica en 22 lecciones. Bichot, tratado de anatomía. Broussais, de la inflamacion y locura. Botta, historia de las guerras de América. Anecdotas de Render. Atlas de los niños &c. &c.

m5tfs

AL PUBLICO.

HACEN diez y siete meses que el Sr. D. Diego Sosa está *emplazado* ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. Cárdenas, por la mitad de gananciales en su matrimonio con la finada Da. Pastora Ruano; y entre otras cosas, constituyen dichos gananciales, unos sitios, y edificio en ellos, en el barrio de Catalinas, que el 23 de Agosto de mil ochocientos veinte y dos, compró el Sr. D. Hilario Sosa á su dueño, el Sr. D. Bernardo Alonso, para su hermano, el dicho D. Diego: igualmente la mitad de la estáncia que fuè de D. José Roca, sita en Ranchos, comprada al Estado por mitad entre los espresados D. Hilario y D. Diego, el 2 de Julio de 1819; segun todo consta de *escrituras públicas* que se han presentado al Juez de la causa. Para precaver perjuicios, se advierte que la ley anula terminantemente las enagenaciones que haga el emplazado de las cosas que se le demandan, *despues de ser emplazados.*

(Garantido.) m5 1m*

Cocinero.

SE necesita uno que pueda producir buenas recomendaciones sobre su conducta, sin lo cual será escusado ocurrir á la calle de Belgrano No. 66. m10

Fábrica de Fideos y toda clase de pastas como las que se exportan de Europa.

EL Público está prevenido que en este Establecimiento, sito calle de la Piedad 419 (de la Iglesia media cuadra para el campo) se hallarán Fideos y Pastas de toda forma:

1.ª calidad	á	$13	la arroba
2.ª "	á	10	"
3.ª "	á	7	"
Semita fina superior calidad	á	8	"
Harina flor	á	3½	"

La Fábrica se encarga del transporte de los dichos artículos á los diferentes almacenes, pero gozarán de una rebaja las personas que vengan á recibirlos en la Fábrica. m17 15p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN